

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LOS ANDES S.A.

Cayambe, 27 de Marzo del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
DE TRANSPORTES "LOS ANDES" S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía Los Andes y en cumplimiento a las atribuciones que la Ley de Compañías señala expresamente en el artículo N° 321, y el estatuto de la Institución, he ejercido el derecho de inspección y vigilancia de la Compañía y procedo a presentar, el informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017.

1.- DE LOS REGISTROS CONTABLES:

Los registros de contabilidad, y la correspondiente documentación que sustentan, fueron revisados en su totalidad por mi persona y la comisión nombrada en Asamblea, los documentos verificados son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, mediante comprobantes pre numerados con el objetivo de sustentar los gastos realizados y que prueben la validez de dichos desembolsos.

2.- ASPECTOS DE CONTROL:

Como es de conocimiento de esta Asamblea, las funciones del Comisario, parten del control; por lo que sea ha procedido a la revisión al 100% de los comprobantes contables, así como también a los registros y documentos que respaldan los desembolsos realizados en el manejo administrativo-económico del ejercicio 2017.

Al concluir la revisión de los comprobantes contables y sus respaldos se determinaron algunas observaciones las mismas que fueron conocidas por la Gerencia, para las correcciones correspondientes, así como también se realizaron algunas recomendaciones para los ejercicios siguientes:

3.- POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LOS ANDES S.A.

Se ha realizado un análisis de las diferentes cuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, determinaron que han sido presentados razonablemente.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los compañeros socios-accionistas por su colaboración durante mi gestión..

Atentamente,



EDWIN CACUANGO
COMISARIO